

## EXAMEN MIR

PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

### Constituida la Comisión Calificadora del MIR

Se reunirán los días 25 y 26 de febrero para analizar las reclamaciones al cuestionario del examen

#### Redacción. Madrid

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ya ha constituido la Comisión Calificadora del próximo examen para acceder a una plaza de médico interno residente que se celebrará el día 2 de febrero, así como para los demás titulados sanitarios. Así se ha publicado en sendas órdenes en el Boletín Oficial del Estado ([convocatoria general](#)) ([convocatoria para enfermeros](#)).



Juan Antonio López Blanco y José Luis Álvarez-Sala.

Siete personas serán las encargadas de evaluar el cuestionario del examen para médicos. La comisión estará presidida por Rafael Caballero, subdirector general de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Educación. El vicepresidente será Juan Antonio López Blanco, subdirector general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad.

Por otra parte, habrá tres vocales: José Luis Álvarez-Sala, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid; Ramón Pujol Farriols, jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario de Bellvitge; y Borja Apellaniz Aguirre, residente de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Universitario La Paz de Madrid. Completan los integrantes de la Comisión la secretaria, Raquel Herguera, jefa del Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional; que contará con la asistencia administrativa de don Elisardo Caleo Espinosa, funcionario de este Departamento.

#### Cometidos

Las Comisiones Calificadoras de los distintos exámenes son las encargadas de analizar las reclamaciones que los aspirantes interponen a las preguntas del examen, y deciden si eliminar o no esas cuestiones a la hora de que puntúen para la nota final.

Tras la celebración de las pruebas, el próximo 2 de febrero, las comisiones calificadoras se reunirán los días 25 y 26 de febrero para analizar las reclamaciones que se interpongan a las plantillas de respuestas.

En la convocatoria pasada del examen MIR, la Comisión decidió desechar 8 preguntas de las 225, que fueron sustituidas por reservas. Durante las últimas convocatorias, el número de preguntas eliminadas del cuestionario se ha mantenido prácticamente invariable, y desde 2001 ha oscilado entre 10 y 5.

 **Twitter**
 Share 

| La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |

© 2004 - 2011 Sanitaria 2000, S.L. - Todos los derechos reservados.

agencia interactiva 